70-185-87
INV. 771-II

TÉRMINO MUNICIPAL DE CANILLAS PROVINCIA DE MADRID

PARTIDO DE ALCALÁ DE HENARES

AÑO 1910

Construcciones

EXPEDIENTE

4-23-2-1910

23 FEB. 1910

Instruido por este Ayuntamiento á instancia de Don Ricardo Marcos y Baura en solicitud de que se le conceda licencia para que Don Lorenzo Calvo construya un hotel cerramiento y dependencias en sus lotes números 12 y 13 letras C D manzana 91 de la ciudad Lineal

Ayuntamiento de Madrid

1ª CLASE 1 PESETA CÓDIGO 1 Ass. 1910 164 1 FEB 1910

Señor Alcalde del Ayuntamiento de Ca-
nillas.

D. Ricardo Márcos Bausá, Arquitecto de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, ruega á V se sirva expedir licencia, para la construcción de un hotel, cerramiento y dependencias, en los lotes números 12 y 13, letras C-D manzana 91 de la Ciudad Lineal, propiedad de D. Lorenzo Calvo, término municipal de Canillas, cuya obra será ejecutada por la compañía Madrileña de Urbanización.

Dios guarde á V muchos años

Madrid 16 de Febrero de 1.910

El Arquitecto

Ricardo Márcos Bausá

Ayuntamiento de Madrid

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.796.442 *

PAGOS AL ESTADO

2 PESETAS

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

Ayuntamiento de Madrid

Compañía Madrileña de Urbanización

Proyecto

de

hotel, cerramiento y dependencias

para

D. Lorenzo Calvo

en sus lotes números 12 y 13, letras C-D, manzana 41

de la

Ciudad Lineal

Término municipal de Canillas

Ayuntamiento de Madrid

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

PROYECTO DE HOTEL CERRAMIETO Y DEPENDENCIAS — PARA D. LORENZO CALVO, EN SUS LOTES Nos 12 y 13 Las C, D, MANZANA 91 de la CIUDAD LINEAL —— ESCALA DE 1:100 —

TERMINO MUNICIPAL DE CANILLAS

ALZADO

PLANTA

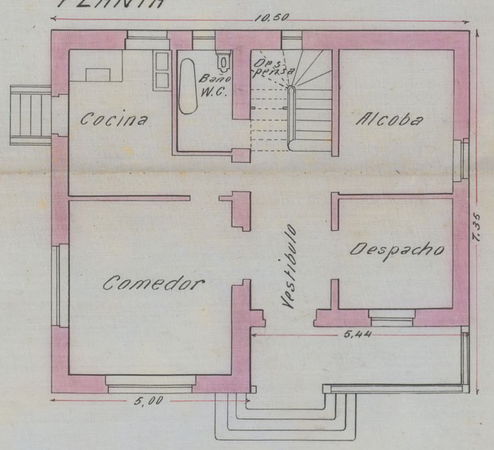

V.º B.º
El Arq.to Mpal
D. Javier Dion Flores

DEPENDENCIAS
ALZADO

PLANTA

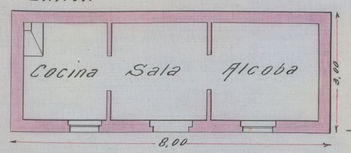

MURO MEDIANERIA

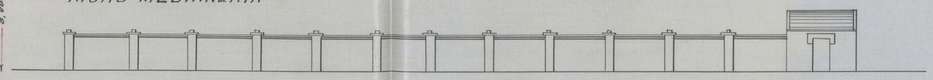

MURO DE CERRAMIENTO A CALLE

Aprobada por el Ayuntamiento de Canillas en Sesión de 22 de Febrero de 1911
El Secretario

SOLAR
ESCALA 1:200

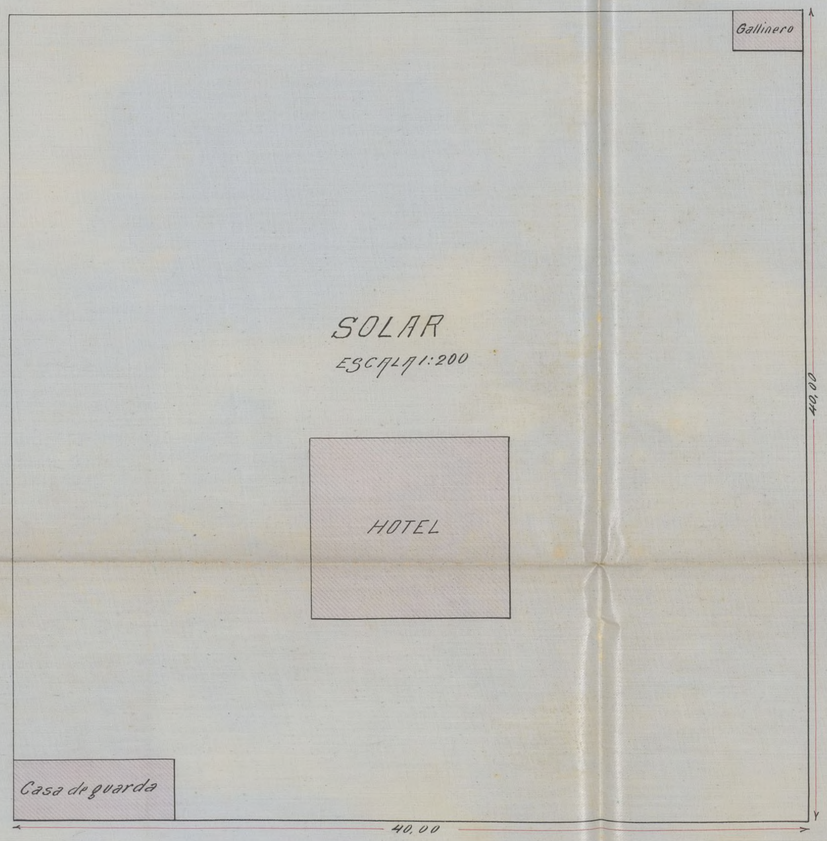

Madrid Febrero de 1910
El Arquitecto

Ayuntamiento de Madrid

Compañia Madrileña de Urbanisación 70'25 y.

Proyecto de hotel, cerramiento y dependencias para D. Lorenso Calvo en sus lotes números 12 y 13, letras C-D, manzana 11 de la Ciudad Lineal, término municipal de Canillas.

Memoria

El hotel cerramiento y dependencias que trata de construir la Compañia Madrileña de Urbanisación para D. Lorenso Calvo, estarán situados en los lotes numeros 12 y 13, letras C-D, manzana 11 de la Ciudad Lineal, término municipal de Canillas.

El hotel tendrá diez metros cincuenta céntimetros de fachada por siete metros treinta y cinco céntimetros de fondo lo que arroja una superficie construida de setecientos setenta y un pies cuadrados con setenta y cinco centesimas de pie cuadrado. El cerramiento tendrá cuarenta metros de fachada á calle, por cuarenta de fondo lo que da una linea total de ciento sesenta metros de los que han de descontarse ocho metros metros ocupados por la casa de guarda y un metro setenta y cinco céntimetros el gallinero.

Los muros del hotel serán de fábrica de ladrillo de pie y medio de espesor, revocados al exterior á la catalana y constará de planta baja, principal y de armaduras, distribuida la primera en terraza cubierta, vestibulo, despacho, comedor, alcoba, cocina, baño y W-C, despensa y caja de escalera, la principal en cuatro dormitorios, un gabinete y caja de escalera y la de armadura en dos habitaciones para criados desvanes y caja de escalera.

Las alcobas, baño y W-C serán estucadas, pintadas al temple el Vestibulo, Comedor y Gabinete y el resto blanqueadas.

El solado será de imitación á mosaico en habitaciones principales y el resto de baldosin ordinario á excepción de la terraza que será de baldosin ranurado exagonal.

La terraza estará cubierta con un Tejadillo de armadura forrada de teja plana y sustentado por tres pies derechos

Ayuntamiento de Madrid

de madera con barandilla también de madera.

El tejado será á dos aguas cubierto de teja plana.

La carpintería de taller, los cuelos del tejado y la armadura del tejadillo y barandilla de la terraza y balcón de planta principal estarán pintados al oleo.

La casa de guarda será una sola crugía dividida en sala, alcoba y cocina, solados de baldosín ordinario y blanqueadas las paredes y techos. El tejado será á un agua y estará cubierto de teja ordinaria.

La cocina del hotel tendrá fogón para carbón vegetal y mineral con subida de humos y la de la casa de guarda fogón para carbón vegetal con campana y vasares.

El gallinero será de fábrica de ladrillo de medio pie de espesor con lechada de cal al interior y cubierto de teja ordinaria.

El cerramiento se compondrá de zócalo de fábrica de ladrillo con verja de hierro en veinte metros y el resto con tápanos de ladrillo de medio pie de espesor, en los cuarenta metros de fachada, excepción hecha de los ocho metros que ocupa la casa de guarda. El resto del cerramiento serán machones de fábrica de ladrillo de pie y medio por pie y medio de espesor distanciados á tres metros centro y tápanes de medio pie por un metro ochenta céntimetros de altura.

Para el servicio del retrete y baño se hará la correspondiente atarjea con pozo negro y tapa de registro.

Madrid 16 de Febrero de 1.910

El Arquitecto

Bernardo Giraud y Bruna

V.º B.º

El Arq.to Mpal

Juan Díaz Flores

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid